



CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	578825
EXP. N°	405089

ACUERDO REGIONAL N° 014-2014-GRJ/CR.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión de Ordinaria celebrada a los 14 días del mes de enero de 2014, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de Derecho Público Interno que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, luego de culminado el primer punto de agenda de la presente Sesión Ordinaria, siendo la 01:30 p.m. la Consejera Delegada, manifiesta que se tiene la propuesta del Consejero Ginés Barrios Alderete para que se suspenda el desarrollo de la presente Sesión por espacio de una hora y treinta minutos para que los Consejeros tomen sus alimentos;

Que, el artículo 46° del Reglamento Interno del Consejo Regional establece que iniciada una sesión, puede ser suspendida sólo por fuerza mayor, con cargo a continuarla en la fecha y lugar que se indique al momento de suspenderla;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

El Consejo Regional con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- SUSPENDER el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria para que los Consejeros Regionales puedan tomar sus alimentos a la 01:34 p.m. debiéndose proseguir con su desarrollo a las 03:04 p.m.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL


.....
Lic. Silvia Edith Castillo Vargas
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL JUNIN
Lo que Transcribo a Usted para su
conocimiento y fines pertinentes.
Huancayo,


.....
Abog. Ana M. Coradova Capucha
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL